

El análisis retórico en el estudio de las políticas públicas

Rhetorical analysis in the study of public policy



Sergio Alberto Chica Vélez*

Recibido: 02/06/2022 - Aceptado: 27/09/2022

Resumen

El análisis retórico en el estudio de políticas públicas busca identificar trayectorias discursivas con el fin de evidenciar tensiones y complementariedades, que delimitan la argumentación y la deliberación pública. Por tal motivo, se lo considera novedoso en comparación con las tendencias que han predominado en este tipo de estudios. En la primera parte del presente trabajo, se realiza un recorrido por diferentes posiciones desde las que se estudia la relación entre políticas públicas y retórica, y su introducción en América Latina. En la segunda parte, se presenta una propuesta para el análisis retórico en políticas que plantea pautas metodológicas, con el fin de explorar no solo el mundo de las ideas y contenidos argumentales (*logos*), sino también el carácter y las posturas valorativas de los actores involucrados (*ethos*), así como el rol que juegan las emociones (*pathos*).

Palabras clave: argumentación; deliberación; emociones; políticas públicas; retórica.

Abstract

Rhetorical analysis in the study of public policy seeks to identify discursive trajectories in order to demonstrate tensions and complementarities that delimit argumentation and public deliberation. Therefore, rhetorical policy analysis is considered novel compared to mainstream studies. In the first part of this work, a description is made of different positions that study the relationship between public policy and rhetoric, as well as their introduction in Latin America. In the second part, a proposal is presented for the rhetorical analysis in public policy that suggests methodological guidelines in order to explore not only the world of ideas and argumentative contents (*logos*), but also the character and evaluative postures of the actors involved (*ethos*), as well as the role played by emotions (*pathos*).

Keywords: argumentation, deliberation, emotions, public policy, rhetoric

* Candidato a Doctor en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Administración Pública. Administrador Público. Profesor de planta de la Escuela Superior de Administración Pública (Colombia). Sergio.chica@esap.edu.co [https://orcid.org/0000-0003-4276-3105].

Introducción

En el presente artículo se compila y sintetiza el trabajo teórico de la tesis doctoral “El papel de los dispositivos retóricos en marcos de sistemas de políticas públicas...”, del programa de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia (Chica 2022). El objetivo es demarcar algunos estudios relevantes frente a la relación retórica y políticas públicas, así como introducir una propuesta para el análisis retórico en políticas y plantear pautas metodológicas para su abordaje. En la primera parte se interroga desde la conjunción retórica y de las políticas públicas cómo se ha abordado el fenómeno de la retórica. En la segunda y última parte se plantea una propuesta para el análisis retórico en políticas orientado a develar, desde lo dicho y desde las maneras del decir, las estrategias retóricas de los presupuestos normativos y valorativos de los discursos de políticas.

Los estudios dominantes de las políticas públicas se han centrado en abordar, desde diferentes enfoques, factores como los intereses, las agendas, las decisiones, las finalidades, los insumos, procesos y productos, la calidad, los resultados y sus efectos e impactos. Dichos factores tienden a estar alineados a discursos racionalizadores eficientistas que se han combinado con múltiples conceptos economicistas entre los que se encuentran los costos de transacción, la relación principal-agente, la teoría de juegos, los contratos y los *rent-seekers*. En cuanto al estudio del diseño y desempeño de políticas, este ha estado dominado por una racionalidad técnica que busca aplicar la teoría económica para su comprensión y explicación (Roth 2008, 80).

Sin embargo, el análisis dominante de las políticas ha dejado de lado la pregunta por la palabra, pero, como lo plantea Majone (1997), las políticas se confeccionan con ellas. La palabra a lo sumo se ha tomado como una fuente de datos que es abordada para ser medida y ordenada en modelos de predictibilidad, donde se privilegia las técnicas cuantitativas para el análisis estadístico en las diferentes etapas de las políticas.

Los métodos cuantitativos en el análisis del discurso de las políticas (Lebart y Salem 1994; Habert, Fabre e Issac 1998; Marchand 1998; Labbé y Monière 2003; González 2013), privilegian el conteo lexical y sus correlaciones estadísticas; una manera de construir evidencias, pero también de relegar la retórica a un fenómeno de persuasión argumental (Majone 1997). En ese proceso, la persuasión se plantea como un elemento extrarracional, un defecto de la acción social. La relación retórica-políticas no han sido un problema central en los estudios de las políticas, en su mayoría, se han centrado más en la racionalización técnica que en la racionalidad política (Moriconi 2012, 32-33). Gottweis (2007) evidencia la manera en que, con el estudio de las políticas, fenómenos como la confianza, la credibilidad, la virtud y

las emociones (citando a Putnam 1993) –si bien han sido relegados por los órdenes de la racionalidad técnica– tienden a aclararse cuando se pregunta por las dinámicas retóricas, por los grados de credibilidad de los actores o por las pasiones entrelazadas con la angustia y la esperanza que se juega en las dinámicas de la toma de decisiones.

La relación retórica y políticas es interdisciplinar, va más allá del fenómeno de la persuasión argumentativa, se encamina hacia encontrar teórica y metodológicamente la posibilidad de visibilizar y relatar experiencias subjetivas únicas, no solo por la particularidad de los casos, sino por la percepción misma de quien investiga frente a la racionalidad política de las políticas, que se evidencia en la lectura sus trayectorias retóricas. Analizar las políticas desde la retórica representa otro de los esfuerzos alternativos e interpretativos (Durnová y Weible 2020). Sin embargo, es quizás el menos abordado en el contexto iberoamericano e incluso mundial y esto obedece, en gran medida, a la imagen que se tiene de la retórica (tanto de expertos como del público en general), que la iguala con manipulación, engaño o, en el mejor de los casos, con la seducción y el adorno de la palabra (Fischer y Forester 1993, 10; Roth 2017, 230).

La retórica fue estudiada desde la Antigüedad por Aristóteles (2012) y fue vigorizada en tiempos más cercanos por Toulmin (1958), Perelman (1997), Fairclough y Fairclough (2012), Roiz (2008) o Plantin (2012). Se trata de un fenómeno central de la vida social que permite, en el caso de las políticas, caracterizar maneras de justificar y legitimar la problematización e intervención en la realidad (Roth 2008, 67). A pesar de la comprobada existencia de la estrecha relación entre retórica y políticas, en el análisis de las segundas aún no se ha logrado consolidar una teoría analítica ni un método adecuado para abordar este fenómeno (Gottweis 2007). Sin embargo, se evidencian algunos esfuerzos por dar inicio a esta tarea, incorporando al lenguaje de las políticas puntos de vista de algunas tradiciones en el estudio de la retórica (clásicas y contemporáneas), para extender la noción de argumentación retórica y posicionar este tipo de análisis retórico en su estudio.

Algunos estudios frente a la relación retórica y políticas públicas

La argumentación administrativa desde la perspectiva de Hood y Jackson

Con respecto al estudio de la administración pública, Hood y Jackson (1997) expresan una especial preocupación por el rol del lenguaje y la persuasión, base de su teoría organizacional denominada la argumentación administrativa. Esta teoría se aparta de los modelos explicativos sobre el diseño y desempeño organizacional y se

encamina a dilucidar la relación argumento-aceptación, que opera en la adopción de doctrinas administrativas. Se despliegan, así, condiciones persuasivas necesarias que permiten explicar por qué unas doctrinas administrativas tienden a ser aceptadas y otras no (Hood y Jackson 1997, 227). La retórica es abordada como un proceso persuasivo, característico de las doctrinas administrativas, en el cual prima el empleo de argumentos declaratorios basados en máximas de sentido común que buscan el convencimiento más que la comprobación o validación comprensiva de un fenómeno acerca de cómo organizarse (Hood y Jackson 1997, 14).

Los argumentos administrativos poseen diferentes capacidades de persuasión como si tuviesen pesos diferenciados en su fuerza argumentativa ante temas controvertidos, por ejemplo, una situación compleja, un problema singular, una persona o un grupo determinado, o un tiempo y un lugar particular (Hood y Jackson 1997, 56). En sus capacidades persuasivas se alinean múltiples combinaciones de pesos argumentales que facilitan convencer a determinado público, según la pertinencia y el ordenamiento práctico y estratégico de estos pesos argumentales (Chica 2022, 37). Los argumentos administrativos se inscriben en una trama estratégica, donde su inclusión, pertinencia y la elección de medios e instrumentos retóricos se establece desde su orientación hacia el convencimiento y la aceptación (Chica 2011, 70), y se caracteriza por buscar respuestas ante cuestiones prácticas organizacionales, tales como el quién, el cómo y el qué de la administración (Hood y Jackson 1997, 20).

Frente a dichas cuestiones, Hood y Jackson elaboran una clasificación que agrupa a las doctrinas administrativas en doctrinas *who-type* (tipo quién), *how-type* (tipo cómo) y *what-type* (tipo qué) (Hood y Jackson 1997, 20). Las doctrinas tipo quién se refieren a los asuntos relativos a las personas que se les atribuye la realización de una acción (Hood y Jackson 1997, 20). En las doctrinas tipo cómo se agrupan los procedimientos relativos a “a) cómo la autoridad debe ser distribuida; b) cómo el liderazgo debe ser ejercido; c) cómo la información debe ser dirigida; d) cómo los casos deben ser manejados, y e) cómo el proceso de control debe ser operado” (Hood y Jackson 1997, 21-22). Las doctrinas tipo qué aluden a las ideas asociadas con la forma organizacional, con la elección de un tipo específico de forma organizacional, cómo se componen sus partes y, en general, al quehacer organizacional (Hood y Jackson 1997, 21; Chica 2022, 38).

Hood y Jackson consideran a modo de hipótesis que, gracias al uso de la metáfora y la ficción para lograr persuadir, algunos argumentos administrativos son aceptados con mayor facilidad, y también gracias a estos tropos “ha pertenecido la *auctoritas suadendi* (autoridad persuasiva), en la argumentación administrativa, a grupos como los economistas y los consultócratas gerenciales, y no a otros grupos de especialistas” (Hood y Jackson 1997, 260-261). Su postura se fundamenta en

el trabajo de Mary Douglas, para quien “el pensamiento tiene que ser metafórico para llegar a instituirse” (Hood y Jackson 1997, 261). La idea de Douglas se centra en su teoría cultural, a fin de superar la insuficiencia antropológica para comparar con sistematicidad las culturas (Douglas y Wildavsky 1982; Douglas 1986). Posteriormente, fue complementada por científicos sociales, como Michael Thompson, Steve Rayner, Chris Lockhart, Richard Ellis, Aaron Wildavsky y el propio Christopher Hood, en la promoción del método “*group-grid cultural*” en la ciencia política (Hoppe 2007).

La realidad, en cuanto entorno complejo y difuso, encuentra en la metáfora y la ficción una manera de reducir su complejidad y aclararla; “la metáfora simplifica, mientras que la ficción persuade” (Hood y Jackson 1997, 261). Se desarrolla esta idea en el análisis de las ficciones legales y políticas (como en el caso del “contrato originario de la jurisprudencia”) y económicas (el ejemplo del “individuo económico racional”). Esta mirada se alinea con el trabajo de McCloskey (1985 citado en Hood y Jackson 1997, 261), quien estudia el surgimiento de la “econocracia” en el siglo XX y atribuye su posicionamiento e influencia al uso eficaz de metáforas matemáticas que han investido a la economía de una supuesta solidez científica. El *management* tiene en sí mismo un origen metafórico, de origen italiano, que evoca la habilidad de un jinete para controlar su caballo. Se extiende a la palabra misma de organización como metáfora orgánica que se ha extendido a la esfera social, sobre lo anterior es un referente clásico texto *Imágenes de la organización* de Gareth Morgan publicado en 1991 (Hood y Jackson 1997, 264).

Hood y Jackson (1997), por medio de la caracterización de 99 doctrinas administrativas, evidencian cómo las ficciones y las metáforas brotan por doquier en las ideas y los argumentos administrativos gubernamentales. Logran hacer la identificación de algunos tipos de metáforas y ficciones en las que resalta el *tatema*, término de origen japonés, usado para designar un fenómeno que consiste en la adopción de explicaciones, descripciones, ideas o relatos que nadie considera verosímiles o plausibles, pero cuya adopción es conveniente para la eficacia de un discurso público (Hood y Jackson 1997, 269). Una muestra de ello: “la ficción de que el electorado está bien informado acerca de la plataforma de los candidatos o los partidos que se presentan en las elecciones”, o que “todas las decisiones (públicas) toman en cuenta el deseo del pueblo” (Hood y Jackson 1997, 270-271). Los *tatema* operan como un velo que cubre verdades que, a pesar de ser ampliamente conocidas, su mera enunciación puede ser poco conveniente, incómoda, desagradable, dolorosa o conflictiva.

Las ficciones en la argumentación administrativa son expuestas en su calidad de instrumentos para la innovación, para captar algo nuevo o, en el sentido aris-

totélico, para presentar algo como aparentemente novedoso o con los ropajes de algo más familiar y entendible. Es el caso en la concepción estadounidense de la separación entre la política y la administración, expuesta por Woodrow Wilson, una innovación a la idea que “toda la administración es política”, pero que resultaba inconveniente para su época al recaer la crítica política sobre la acción gubernamental (Hood y Jackson 1997, 272-273). La ficción, como una descripción conscientemente falsa de la realidad, y las metáforas, como simplificadoras de la realidad, cumplen una función explicativa que la reordena y la reinterpreta para persuadir sobre la utilidad o conveniencia de un argumento administrativo. Son copartícipes de los descubrimientos al ayudar a explicar y, a la vez, comprender “cómo funciona el mundo” (Hood y Jackson 1997, 284).

La concepción dialéctica del análisis de políticas públicas desde la perspectiva de Majone

Giandomenico Majone (1997) señala que el punto de partida para el estudio de la retórica moderna es la antigua tradición griega. Además, como ya se mencionó, pareciera que plantea lo obvio al afirmar que “la política pública está hecha de palabras” (Majone 1997, 35), pero en ello radica lo interesante de su trabajo al comprender que las políticas están ligadas al proceso argumental (oral o escrito), a la discusión y la controversia, en las que las partes exponen problemas y formulan soluciones (Chica 2022, 40). De la afirmación, se desprende que los productos de la política se hacen con palabras. Su análisis de la retórica está centrado en el *logos*, en la apelación a la razón mediada por las palabras (tanto de forma inductiva como deductiva).

Majone considera a la retórica el arte de la persuasión, y centra su estudio en las políticas a partir de los procesos que las producen. En las políticas interviene un proceso retórico que se construye frente a juicios morales y formas de elección pública (Chica 2022, 41). En la argumentación y la persuasión “cada participante se siente alentado para ajustar su visión de la realidad, e incluso para cambiar sus valores, como resultado del proceso de persuasión recíproca” (Majone 1997, 36). En este enfoque el analista de políticas no es neutral ni objetivo, es más parecido a un abogado –defensor o fiscal–. Para Majone, el discurso argumental de las políticas públicas es de naturaleza dialéctica y, por ello, con su trabajo al respecto intenta “descubrir las implicaciones principales de una concepción dialéctica del análisis de políticas”; en este orden plantea que “en un sistema de gobierno que se guía por la deliberación pública, el análisis –aún el análisis profesional– tiene menos que ver con las técnicas formales de solución de problemas que con el proceso de argumentación” (Majone 1997, 41).

Se entiende la dialéctica como un diálogo reglado en el que existen dos partes en oposición; una lucha, por tanto, una parte ataca y la otra se defiende. Ante ello, Majone argumenta sobre la necesidad de realizar un análisis a las técnicas de discusión de las políticas. En el análisis de las políticas, la argumentación difiere de la demostración, dado que la primera no tiene como punto de partida axiomas y reglas de inferencia, sino opiniones, valores y puntos de vista refutables que, si bien emplea inferencias lógicas, no se agota en los sistemas deductivos de enunciados formales. La argumentación se dirige a públicos diferenciados (auditorio particular) y busca provocar o incrementar su adhesión a las tesis que se presentan para su consentimiento (Chica 2022, 42). Finalmente, con la argumentación, se pretende, ante todo, incitar a la acción, “o por lo menos crear una disposición para actuar en el momento apropiado” (Majone 1997, 58).

A partir de este enfoque, se entiende el fenómeno de la persuasión como una acción dialéctica controversial: existe una tensión en el momento de cambiar posiciones frente a las ideas, valores y creencias que se ponen en juego en las políticas públicas. En el trabajo de Majone, al igual que en el de Hood y Jackson (1997), el fenómeno de la persuasión es respaldado por imágenes, herramientas retóricas, basadas generalmente en metáforas, ficciones y ejemplos. Estas tienden a ser generalizadoras y buscan la orientación de las conductas con criterios similares para ámbitos diferentes.¹

La democracia retórica desde la perspectiva de Roiz

El profesor Javier Roiz (2004) plantea una mirada distinta respecto al papel de la retórica en la vida política contemporánea; aboga por una democracia retórica, a partir de una nueva lectura a la relación dialéctica, política y retórica, en la cual la retórica es un esqueje,² una rama replantada y autónoma de la dialéctica política, y su estudio puede aportar visiones alternativas sobre la democracia. Abordar la retórica política, frente a la dialéctica política, parte de la aspiración de Roiz por

1 Allan Abarca (2002), en la misma línea de Majone, plantea que las políticas en cuanto práctica y motivación se erigen sobre la base de la retórica, donde el orden de la argumentación “recorre todas las etapas en el proceso de formulación de las políticas” (Abarca 2002, 97). En esta postura complementaria a la propuesta de Majone, la política pública se constituye en medio de la deliberación pública y la persuasión es fundamental para ello, en el proceso de creación y diseminación de la producción de evidencias y de argumentos dialécticos a favor o en contra de las intervenciones estatales.

2 En algunos estudios sobre Aristóteles se habla de la retórica como una ramificación de la dialéctica y la política, pero en la traducción y en sus notas de lectura al Libro I de la Retórica, de Aristóteles, Quintín Racionero (Aristóteles 1999) propone el término biológico “esqueje” para sustituir la palabra griega *paraphyés*, a fin de entender a la retórica como una rama o estaca autónoma de la dialéctica y la política, que fue “arrancada” de estas, pero toma vida propia frente a sus orígenes.

recuperar el buen juicio en lo público y el buen pensar retórico, donde la deliberación, entendida como un consenso racional ciudadano, ha quedado excluida del ejercicio estatal dialéctico racionalizador, detentador de la técnica y el monopolio de la razón (Roiz 2008).

Roiz (2004) busca recuperar el prestigio de la retórica, ante los embates del cientificismo triunfante, uniendo a sus esfuerzos teóricos a autores como Ernesto Grassi, Walter Ong, Hans G. Gadamer, Quentin Skinner, Stephen Toulmin y Stanley Fish (Ramírez 2001; Alonso-Rocafort 2010a). Para Roiz (2004), la retórica fue confinada a *ornātus*, como mera embellecedora del discurso por medio de las figuras literarias o los tropos –metáforas, metonimias, sinécdoques y prosopopeyas–, mientras que a la dialéctica se le adjudicó el *inventio*, estableciendo así el contenido del discurso argumental: la dialéctica será el centro y la retórica su periferia.

Con sus ideas acerca de la sociedad vigilante, el profesor Roiz sitúa los embates a los que se enfrenta la democracia en el siglo XXI. Se trata de una democracia corrupta (Roiz 1998, 37), en la que sus promesas y beneficios están puestos en duda, los mecanismos decisorios son manipulables, los mecanismos electorales están pervertidos, el poder económico impera, y la desconfianza y el anquilosamiento de las instituciones políticas coexisten. De hecho, la sublimación de la virtud pública (Roiz 1998, 25) ha constituido una democracia vigilante que mutila la ciudadanía (Roiz 2002, 52).

El siglo XXI se muestra abiertamente a favor de una sociedad que podemos llamar vigilante. Quizá mejor debamos decir que fue necesario preparar una sociedad vigilante para luego establecer el Estado occidental. Esta sociedad se caracteriza por varios puntos centrales que se ejercen como axiomas: i) la vida es una guerra incesante, una lucha continua, vivir es prepararse para la lucha; ii) el saber es poder, y por ello la pedagogía y sus instituciones caen inevitablemente en el campo de lo político y sus pugnas; iii) lo esencial de la vida es el tiempo de vigilia, la letargia es asociada a pérdida de vida y directamente considerada tiempo flojo, necesario en un mínimo, pero a todos los demás efectos improductivo; iv) el tiempo histórico y la acción humana están sometidos al principio de identidad aristotélico, la vida fluye siempre hacia delante y, más pronto o más tarde, inconfesadamente hacia abajo (Roiz 2008, 311).

En la sociedad vigilante, la democracia vigilante opera desde una “visión pasteurizada de la vida pública”, donde la racionalidad técnica es una asepsia producto de “una cierta higienización del pensamiento” (Roiz 2003, 14), en donde la letargia en la vida pública ha de ser eliminada. La razón técnica ha de pilotear el pensamiento; en este sentido, la ciudadanía no piensa lo público, sólo desarrolla una actividad mental (Roiz 1998, 32).

El pensamiento conecta al hombre con la realidad y ocasionalmente la crea, pero, a diferencia de la actividad mental, no se mueve *a priori* hacia ninguna meta específica. Es una actividad muy abierta, muy libre, que establece sus propios objetos y objetivos, a pesar de que opera cuando hay tensión. Conecta vacíos, promueve religión, permite al ciudadano vivir con separación física e incluso en aislamiento, en tanto que se las arregle para establecer vínculos que reemplacen a los apoyos perdidos y para crear realidades abstractas (Roiz 1992, 32-33).

La racionalización centrada en la técnica ha desembocado en una democracia vigilante con un pensamiento pilotado, no genuino, que impone objetivos (Roiz 1992, 43); la racionalidad técnica es autoritaria, dictatorial. Por tanto, retórica y democracia deben ir juntas, es necesario para recuperar el pensar, el buen pensar en lo público (Roiz 2003, 174). En esta misma línea, Ramírez (2001) interrelaciona los tres tópicos retóricos aristotélicos, el *ethos*, el *pathos* y el *logos* como elementos heurísticos que posibilitan la comprensión y explicación de los hechos humanos en toda su complejidad, al igual que la teoría de los tropos o figuras, entendida como una teoría psicolingüística de la expresión, “de la materialización o encarnación del sentido” (Ramírez 2001, 8).

Por otro lado, la contradicción dialéctica, en su rol de dinamizadora del discurso, llevará a una “democracia planteada como una manera de vivir de los ciudadanos en vigilancia perpetua” (Roiz 2004, 8), y las pasiones y las emociones serán acusadas de arrastrarnos a la sinrazón y a “las dependencias primitivas y violentas de unos con otros” (Roiz 2004, 8). Roiz describe este pensamiento dialéctico como masculino, puesto que arroja a las mujeres a un plano persecutorio en su vida ciudadana. Mas, la dialéctica racional que busca blindar a la democracia contra la irracionalidad, que busca controlar científicamente la tierra y europeizar el mundo, tambalea hoy ante las amenazas de la destrucción de la humanidad misma. Si la dialéctica es la mano empuñada en la democracia, la retórica es la mano abierta, lo cual implica estudiarla desde las siguientes miradas: i) el gobierno del ciudadano desde el sí mismo y la otredad; ii) la construcción de la ciudad desde la inclusión; iii) el modo de (re) concebir el saber y el estudio sobre la política (Alonso-Rocafort 2009, 1).

Desde esta perspectiva teórica, la retórica es más que una técnica para analizar o realizar discursos, incluso va más allá de alinearla a la mera persuasión, o mucho menos “como un arte de hablar de aquello que carece de fundamento” (Ramírez 2001, 8), se trata también de tejer alianzas para así forjar la amistad política. La retórica persigue la autocomprensión y la comprensión mutua dialogante por medio de la deliberación, lo cual no excluye de la discusión la razón fundamentada. Mediante la retórica no sólo se es poseedor de razón, pues también se porta el sentido

común, la prudencia, el ingenio y la fantasía, así como las pasiones, los afectos y emociones “que, a menudo, dicen mucho incluso desde el silencio” (Alonso-Roca-fort 2010a, 40).

Análisis político retórico desde la perspectiva de Finlayson

Alan Finlayson ha abordado la retórica en el ámbito político como un tema investigado de manera interdisciplinar, en el que una de sus preocupaciones es enseñar “la buena retórica” en el mundo contemporáneo (Finlayson 2004, 2012) y fomentar la aplicación del análisis político retórico.³ El análisis político retórico se fundamenta en lo que se denomina el “giro retórico”, o la revaloración de la retórica en las diversas áreas de las ciencias sociales. Plantea una forma de analizar en la ciencia política el lenguaje, la retórica, la argumentación del discurso político y la política en sus contextos (Finlayson 2004). Desde esta línea se argumenta que la investigación sistemática de este tipo de discurso puede cualificar nuestra comprensión sobre las instituciones políticas, las ideologías y las estrategias políticas (Finlayson y Martin 2008).

Finlayson (2006) llama la atención a que quienes tengan interés en comprender o evaluar los problemas políticos deben considerar las formas en que este tipo de problemas se define a través de un proceso retórico. En su trabajo sobre el caso de Irlanda del Norte, señala cómo se emplearon ciertas técnicas y figuras literarias en la definición de los problemas de política que se proponían imponer o resolver (Finlayson 2006).

Atkins y Finlayson (2012) aplican el análisis político retórico en el estudio de la comunicación política, de las ideas políticas y las ideologías. Exponen cómo las anécdotas son empleadas con un uso retórico por los líderes de los partidos políticos del Reino Unido y cómo este estilo retórico ha proliferado a partir de la década de los noventas. Las historias juegan como una prueba argumentativa que resalta la experiencia “común” sobre la experticia técnica que algunos críticos denominan “ideología populista”.

Judi Atkins (2008), con una mirada similar, plantea que los políticos despliegan principios morales por medio de procesos retóricos en las justificaciones de política. Atkins enfatiza la importancia de analizar los principios de la virtud, dado que estos se encuentran ligados a ideas como “el bien común” o a promociones de iniciativas respecto a asuntos tales como el orden público o la ciudadanía. En trabajos posteriores, Atkins (2010, 2013) por medio de un enfoque interpretativo explora los valores del nuevo laborismo y, desde esta perspectiva teórica, indica cómo los

3 Ver más al respecto en <http://www.britishpoliticalspeech.org/>

políticos emplean argumentos morales con el propósito de ganar apoyo para sus políticas. Tales argumentos están mediados por tres factores justificantes: la ideología, la estrategia retórica y la competencia hegemónica.

El giro argumentativo desde la perspectiva de Fischer

Frank Fischer (2007; Fischer y Forester 1993) propone una manera alternativa frente a la lógica formal neopositivista de abordar los problemas de política que denomina “el giro argumentativo”. Reconoce que diversas perspectivas están involucradas en la comprensión e interpretación de la realidad socio política y en la definición de los problemas de política, dando lugar a un análisis de política deliberativo, argumentativo y dinámico que pretende desarmar epistemológicamente la objetividad unidimensional del análisis de política convencional de carácter estático. El giro argumentativo se plantea como un esfuerzo por revivir y fortalecer la función política analítica de carácter dialógica para interpretar la naturaleza de los problemas de política, así como para encontrar nuevas y más pertinentes maneras de abordar el análisis de políticas (Fischer 2007; Chica 2022, 50).

Fischer va más allá de la imagen de la retórica que tienen a menudo los expertos y planificadores, que la identifican como “el uso de un lenguaje seductor para influir o manipular” (Fischer y Forester 1993, 10). Plantea, con base en Throgmorton (1993), que la persuasión retórica es más que “brillo y seducción”; es un rasgo central de la vida social que permite caracterizar la cultura de la comunidad partícipe en las políticas (Fischer y Forester 1993, 10). La determinación de lo que es “el problema” (así como sus justificaciones) depende de manera profunda de las prácticas de persuasión retórica (Fischer 2007; Chica 2022, 50).

Throgmorton (1993) resalta la importancia del análisis de diversos recursos retóricos (metáforas, metonimia, ironía), y explica cómo una política o un documento de planificación puede ser entendido a partir del entretrejo de estos recursos retóricos en forma narrativa. Para Throgmorton (1991, 1993), una mirada retórica a la planificación y al análisis de políticas permite evaluar cómo estos dispositivos retóricos juegan un papel específico al proponer explicaciones, proveer visiones inspiradoras y establecer recomendaciones de acción.

En esta misma línea, Duncan MacRae (1993) distingue dos tipos de discusiones políticas relevantes: una discusión deliberativa de participantes relativamente afines y una discusión entre adversarios, de ganadores y perdedores (Fischer y Forester 1993, 11). MacRae plantea requisitos de la persuasión no solo para la argumentación estratégica o confrontacional, sino para el discurso deliberativo, explorando sus extremos y sus puntos medios (Chica 2022, 50).

Tabla 1. Demarcaciones del estudio relevantes sobre la relación retórica y políticas públicas

Estudios relevantes	Abordaje del fenómeno de la retórica
La argumentación administrativa desde la perspectiva de Hood y Jackson	<ul style="list-style-type: none"> • La retórica tiene como fin la persuasión, desde el encadenamiento argumento-aceptación. • Se caracteriza desde las doctrinas administrativas y mediante estas se convence no por su comprobación y validez, sino por el uso de argumentos declaratorios, que se fundamentan en máximas de sentido común y especificaciones respecto a la pregunta por el cómo organizarse para el desarrollo de la acción administrativa.
La concepción dialéctica del análisis de políticas pública desde la mirada de Majone	<ul style="list-style-type: none"> • La retórica es un proceso orientado a la persuasión frente a juicios morales y formas de elección pública. • La retórica es un proceso deliberativo público. • Acción dialéctica controversial, donde existe una tensión por buscar cambiar posiciones frente a las ideas, valores y creencias que se ponen en juego en el proceso de las políticas públicas. • El proceso de persuasión es recíproco y por medio de este se ajusta la visión de la realidad e incluso de los valores. • El discurso argumental de las políticas públicas es de naturaleza dialéctica. • La argumentación retórica pretende incitar a la acción, “o por lo menos crear una disposición para actuar en el momento apropiado” (Majone 1997, 58). • La persuasión es lo fundamental en el proceso de creación y diseminación de la producción de evidencias y de argumentos a favor o en contra de las intervenciones estatales.
La democracia retórica desde la propuesta de Roiz	<ul style="list-style-type: none"> • La retórica es más que una técnica para la persuasión. • La retórica busca la autocomprensión y la comprensión mutua dialogante por medio de la deliberación pública. • El estudio de la retórica aporta para la construcción de miradas alternativas de la democracia cercanas a la recuperación del buen juicio y el buen pensar que conecte con la realidad y la transforme. • La retórica deliberativa como la mano abierta (amistad política) de la democracia ante la sociedad y la democracia vigilante. • La retórica implica alineación de estrategias discursivas (re)productoras del poder.
El análisis político retórico desde la perspectiva de Finlayson	<ul style="list-style-type: none"> • El análisis político retórico en el estudio de la comunicación política, de las ideas políticas y las ideologías enfatiza la importancia de analizar los principios y valores justificantes de la política. • Por medio de procesos retóricos se despliegan principios y valores en las justificaciones de política. • No solo el argumento técnico cuenta en el análisis de políticas, también las historias (relatos) son una prueba argumentativa.
El giro argumentativo desde la perspectiva de Fischer y otros	<ul style="list-style-type: none"> • La persuasión retórica es una característica central de la vida social y desde ella es posible caracterizar la cultura de la comunidad partícipe de las políticas. • Las prácticas de persuasión retórica determinan “lo que es problema” y sus justificaciones. • Distingue dos tipos de discusiones políticas relevantes: una discusión deliberativa de participantes relativamente afines, y una discusión entre adversarios, de ganadores y perdedores (MacRae 1993). • Por medio de la persuasión se trata de influir y cambiar la orientación de sentido del otro, apelando tanto a la razón como a las pasiones y las emociones (Gottweis 2012).

Fuente: Chica (2022, 52-53).

Herbert Gottweis (2012) retoma la pregunta sobre el papel de la retórica en los estudios de políticas. Introduce el concepto de retórica desde la perspectiva francesa de la “nueva retórica” de Chaïm Perelman (1997), Ruth Amossy (2000) y Domini-que Maingueneau (1999, 2011), enfatizando en la persuasión en la formulación de

políticas desde la interacción, en términos aristotélicos, del *logos*, el *pathos* y el *ethos*, considerados momentos del proceso de la persuasión (Gottweis 2007; Chica 2022, 50). Sobre el análisis argumentativo de las políticas, explica su énfasis en el lenguaje, un componente clave en el análisis de políticas, y abarca enfoques teóricos como el análisis del discurso y el análisis de marcos interpretativos en las políticas, los cuales tienen en común el hecho de centrarse en el lenguaje, el proceso de argumentación (argumento-aceptación), el uso de los argumentos, su movilización, el peso de los argumentos, los signos en la interpretación y la praxis de la toma y análisis de políticas (Fischer 2003; Gottweis 2006).

Gottweis señala cómo, desde la ciencia política contemporánea y la filosofía política, existe una obsesión con la idea de eliminar la pasión y las emociones en la política y entronar la razón, dado que se afirma que las dos primeras conducen al desastre y la última es el camino hacia la libertad y la verdad. Esto remite a Aristóteles y su explicación acerca de las emociones como todas esas sensaciones que flúan en el juicio de los hombres (Aristóteles 2012, 310). Pero emoción y razón no se contradicen, al contrario, se articulan mutuamente.

Estudios transversales cercanos al estudio de la relación retórica y políticas públicas en Iberoamérica

André-Noël Roth (2008, 2017) plantea que es necesario introducir la retórica en el análisis de las políticas públicas, con el fin de tener presente el impacto de las estrategias de comunicación empleadas para la justificación y legitimación de las políticas públicas (Roth 2008, 67). Su trabajo se inscribe en el análisis de la retórica desde la corriente crítica del posemipirismo, en la que las políticas públicas se consideran construcciones discursivas confeccionadas con argumentos y elementos retóricos que se constituyen en narraciones o en relatos, de la mano de la propuesta esbozada por Emery Roe (1994). Roth (2017) realiza un trabajo analítico descriptivo y plantea que la construcción de las políticas públicas posee una dimensión artística y presenta su práctica retórica como un arte, basándose en la obra de Aristóteles, en especial en su compendio del arte poético y el arte retórico, así como en el trabajo sobre ética, retórica y política de Victoria Camps (1995).

Los trabajos de Roth no plantean una reflexión expresa sobre la investigación en este campo en Colombia, pero dado que hace parte de una reflexión más amplia que ha desarrollado en el marco del grupo de investigación Análisis de las Políticas Públicas y de la Gestión Pública (APPGP), de la Universidad Nacional de Colombia, se puede incluir entre sus problemas de interés. Sin embargo, resulta claro que falta un mayor desarrollo investigativo y mucho más en cuanto a casos particulares de análisis de política pública en este campo.

Alejandro Lozano (2007, 2008, 2005a, 2005b), a diferencia de Roth, se adentra en un trabajo de casos y en la construcción de instrumentos de lectura de las políticas públicas, cercanos al subcampo del análisis cognitivo y de las ideas, en los que plantea la existencia de matrices culturales, dispositivos de publicación (por ejemplo, la prensa escrita) y formas argumentales diferenciadas. Identifica que sus fines son persuadir públicos específicos y dispuestos en algunos casos para generar recordación (memoria colectiva) sobre aspectos de las políticas. Lozano desde la concepción dialéctica del análisis de políticas públicas, presentado por Majone (1997), considera el papel que cumple la persuasión en la formulación de políticas públicas y desarrolla un modelo de pares categoriales en el análisis de las políticas públicas, donde estos cumplen un papel de importancia en la producción de sentido en la construcción de la “situación socialmente problemática que debe ser objeto de intervención de Estado, como para la definición y uso de criterios, supuestos, e instrumentos de ejecución y seguimiento de esta intervención” (Lozano 2007, 40). Lozano establece cómo los pares categoriales

son utilizados de múltiples formas en la producción de los documentos de Estado y, a su vez, cumplen funciones diversas en la generación de argumentos y construcción de evidencia, según sea: el tipo de documento en el cual se incorpora, la manera de hacerlo y la función que este cumple en el dispositivo de publicación (Lozano 2007, 41).

Lozano también señala cómo las conclusiones, recomendaciones y grafías cumplen funciones de publicación argumental, que no son neutras y ocupan un rol en el proceso retórico argumental (Lozano 2007, 53). Hace un recorrido teórico y de aplicación metodológica en la mayoría de enfoques cognitivos y de las ideas, pero no describe como tal un campo de estudio de los fenómenos de persuasión en las políticas públicas. Lo anterior no demerita su aporte de elementos desde la pregunta por los dispositivos de publicación.

Juan Carlos Ramírez (2011), a partir de la teoría de la argumentación de Perelman y Toulmin, se pregunta por la retórica organizacional y las implicaciones del uso de la retórica en las organizaciones. Su objetivo es desarrollar una evaluación de la retórica aplicada a las teorías administrativas modernas; identifica la relación del institucionalismo cultural con la retórica, donde esta es imprescindible; establece una relación entre la retórica argumentativa y la teoría de las relaciones públicas; construye equivalencias entre las partes del arte retórico aristotélico (*logos*, *ethos* y *pathos*) y sus conceptualizaciones en la sociedad de las organizaciones; y concluye con una enumeración de las teorías del contexto o situación retórica y su relación estrecha con el discurso (Ramírez 2013, 15).

Ramírez (2013, 15) entiende la retórica “como un proceso de comunicación determinado de modo preponderante por un componente persuasivo”. Su concepción parte de la retórica de Aristóteles que identifica en el *pathos*, *el ethos* y *el logos* a los tres medios para la persuasión, presentes en todo discurso. En cuanto a la persuasión, la asocia a la teoría sociológica del conflicto, donde la retórica puede intervenir para negociar, resolver o profundizar un desacuerdo.

Carlos Gómez (2001, 2004) va más allá de un estudio sobre el cambio organizacional, al preguntarse: ¿qué hay realmente detrás de las palabras que se utilizan?; y si ¿compartimos una misma idea acerca del significado del lenguaje que utilizamos? Comprender los recursos lingüísticos empleados en el cambio organizativo implica, para el autor, abordar el estudio de la retórica y su capacidad para movilizar a las personas “hacia una determinada orientación” y cómo esta es un “clasificador” acerca de lo que se considera correcto e incorrecto en el interior de las organizaciones (Gómez 2001, 3). Su investigación recoge un análisis interpretativo del proceso de atribución de significados en distintos momentos “que incluyen a su vez una serie de eventos que pueden alternativamente restringir o ampliar la posibilidad de un mayor o menor consenso entre las personas acerca de los significados del lenguaje utilizado” (Gómez 2001, 4).

Marcelo Moriconi (2012) introduce la pregunta por la retórica en la administración pública desde una postura afín a Roiz, en la cual el consenso retórico es el resultado de la deliberación y la participación ciudadana. Según Moriconi, la administración pública en el marco de la política y la democracia ha sido reducida a cuestiones meramente instrumentales con una apariencia de “neutralidad técnica”, una “ilusión expertocrática” que aísla a la gestión pública de los espacios deliberativos, ha sido desconectada de la realidad y ha devenido en “abstracta e incompetente” (Moriconi 2012, 21). Frente a esto, propone recuperar la retórica apreciando la importancia del “foro interno” (Roiz 2008), en el cual las emociones y las pasiones son indivisibles en la actividad del pensamiento (Moriconi 2012, 30); lo anterior integra lo que denomina “consenso racional”.

El método que emplea Moriconi es el análisis del discurso en torno a la administración pública en América Latina, pero a diferencia de Roiz (2004), busca establecer un equilibrio entre dialéctica y retórica en su análisis (Moriconi 2012, 80). Aborda la retórica de la gobernanza en el discurso de la administración en países como Argentina, Uruguay y Chile, identificando su sistema de ideas (la democracia liberal, el desarrollo económico sostenible, el bienestar, el ciudadano-cliente, etc.).

Abordaje conceptual y metodológico frente a la relación retórica-políticas públicas

Precisar un marco conceptual y metodológico frente a las maneras en que se ha abordado la relación retórica-políticas públicas no es tarea fácil, dado el limitado número de estudios. Por ello, en esta segunda parte del artículo se demarcan asociaciones teóricas y conceptuales que pueden ser empleadas como posibles pautas metodológicas para abordar el estudio de la retórica en las políticas públicas. Constan así los principales conceptos y alcances metodológicos.

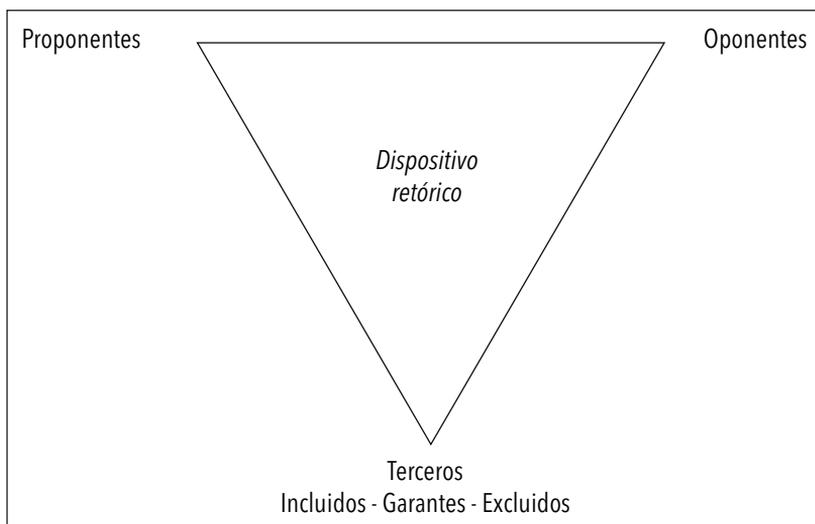
Actantes: posiciones argumentativas

El trabajo de Christian Plantin (2012) permite delimitar conceptual y metodológicamente la interacción argumentativa desde la concepción de roles actanciales. Se entiende por actante una posición argumentativa que es ocupada por varios actores (individuos concretos) (Plantin 2012, 67), que comparten una posición o rol actancial mediada. El actante es una entidad-red que relaciona actores humanos y entidades no humanas, que actúa con orientación en una trama de mediaciones (Latour 1998a, 1998b), donde se atribuyen roles, competencias y propiedades desde reglas argumentales que atraviesan los diferentes pasos, procedimientos e intenciones que un actante puede describir en un relato.

Plantin identifica tres posiciones argumentativas actanciales: proponente, oponente y tercero (figura 1), y a cada actante le corresponde una modalidad discursiva diferenciada. Al proponente le concierne un discurso de proposición, al oponente un discurso de oposición, y el tercero sostiene un discurso de duda, interrogación, distancia o de cuestionamiento a las otras dos posiciones actanciales (Plantin 2012, 65). Bajo esta mirada, la retórica es una práctica trilogica (opponente-proponente-tercero), que va más allá del diálogo dialéctico en el que pugnan dos interlocutores que “juegan una partida” argumentativa. La teoría de la argumentación dialéctica elimina al tercero y aborda dicho juego desde la lógica argumentativa, entendida como un sistema lógico racional objetivista que niega la existencia del tercero, o en palabras de Plantin (2012, 65-66) “el tercero es entonces reemplazado por la razón o por la naturaleza, dicho de otro modo: por las reglas de la verdad”.

Este campo de estudio se aparta conceptual y metodológicamente de la teoría de la argumentación dialéctica formal y se alinea hacia una teoría de la argumentación retórica, en la que el tercero tiene un lugar en el proceso deliberativo. El tercero se constituye en públicos diversos, los cuales, de acuerdo con el momento, están en un primer, segundo e incluso tercer plano en el proceso deliberativo retórico. El

Figura 1. Actantes. Proponentes - oponentes - terceros



Fuente: Chica (2022, 19).

tercero actúa como promotor, auspiciador y garante del cumplimiento de las reglas deliberativas, pero también como deliberante que interroga a otras partes (primer plano), como audiencia del foro a convencer (segundo plano) o como tercero excluido-públicos excluidos-del foro (tercer plano).

En la argumentación retórica el proponente y el oponente actúan en momentos actanciales en un primer o segundo plano. En un primer plano como rétores (oradores, autores, etc.), que sostienen un discurso actancial de proposición u oposición, representado por actores (individuos concretos), pero desde un rol actancial (presidente, ministro, alcalde, candidato, concejal, sindicalista, periodista, maestra, estudiante, médico, funcionaria, líder barrial, ciudadano, etc.), y en un segundo plano como contraparte, lo cual no significa ausencia, pues está presente en el discurso mismo. Tanto el discurso de proposición como de oposición incluye (nombra), de manera explícita o implícita, a su contraparte, está en silencio, pero su presencia siempre será requerida por la estrategia discursiva y sus reglas de argumentación retórica.

La identificación de roles actanciales en la intervención argumentativa para el análisis de política de manera trilogica (oponente-proponente-tercero) permite describir y analizar relaciones retóricas en el interior de una posición actancial y entre estas, así como la inscripción de roles respecto a otras posiciones actanciales. Por ejemplo, todo discurso de proposición de un alcalde, entendido como un rol actancial que encadena múltiples entidades (humanas y no humanas), más allá de

la persona a la que se le atribuye la acción de ser alcalde, suscita y a la vez (re)crea discursos de oposición y de públicos terceros que son incluidos o excluidos del discurso (prensa, academia, organizaciones ciudadanas, sindicatos, gremios, etc.). También existen terceros garantes que facilitan que la interacción argumentativa fluya, tal es el caso de los organizadores de un debate (prensa, academia, organizaciones ciudadanas, sindicatos, gremios, etc.). Entender cómo en toda política pública existe una interacción argumentativa, en la cual el discurso se orienta hacia la propia posición actancial y hacia otras que permite a su vez (re)crear oposición, proposición y públicos terceros, posibilita definir el campo retórico de la política misma (Chica 2022, 18-19).

Tópicos y tropos retóricos en el análisis de políticas

54

Desde la retórica clásica (Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Herenio) hasta la nueva retórica (Perelman, Toulmin, Plantin, Roiz), la noción de topos ha estado presente, dado que permite diferenciar encadenamientos y redes argumentales ensambladas que cumplen funciones con finalidades específicas. El término ‘topos’, de origen griego, tiene su par en el latín como *locus communis*, que a su vez se vierte en el español como ‘lugar común’. Emerge a partir de principios generales comunes, situacionales y sociohistóricos aceptados como verosímiles, plausibles y coherentes por una comunidad específica. Se aproximan a la idea de “sentido común” o a la estructuración de una doxa.

Fundamentalmente un topos es (a) un elemento de una tónica, una tónica es una heurística, un arte de coleccionar información y de hacer emerger los argumentos; (b) por especialización de (a), un esquema discursivo característico de un tipo de argumento (Plantin 2012, 50).

A su vez, en los tópicos están inmersos los tropos, en donde sobresalen figuras como el entimema, el cual es un topos en sí mismo, definido por Aristóteles como un silogismo incompleto, un discurso que impone lo implícito. También se encuentra la metáfora, la metonimia, la ironía, la analogía, la fábula, la ficción, el ejemplo, el dicho, el proverbio, el eslogan, entre otros muchos. El tropo como figura o imagen, por la cual una palabra o una frase toman una significación diferente (Plantin 2012, 56), se da en el marco de un tópico cobijado por una doxa.

Para la retórica clásica, los tropos son el ornato del discurso, pero su función trasciende el decorado, pues se trata de equiparlo, haciéndolo eficiente en la economía de la palabra y eficaz en el logro de los objetivos estratégicos del discurso.

Plantin (2012, 50) emplea una analogía para explicarlo: “La vela orna el navío”, embellece la embarcación, es cierto, pero su función principal es equiparla para que navegue. Con el propósito de abordar, metodológicamente, el concepto de tópicos y tropos, se propone dar un giro argumental y entenderlo más allá de figuras ornamentales, como ensambles y redes para el equipamiento discursivo. La red tópica (topos-tropos) está inserta en procesos retóricos, que dan significado a expresiones narrativas, descriptivas y argumentativas que, a su vez, manifiestan ciertas reglas y representaciones.

En este sentido, se parte de la perspectiva de Roiz, en la cual se busca sacar a la retórica de su confinamiento al ornato y la estilística como mero componente decorativo del discurso a través del uso de las figuras y los recursos lingüísticos, donde su objeto sería dotar al discurso de elegancia y armonía poética, como si en ello radicara su poder de persuasión. Los tropos son más que una estética discursiva (desde el sentido reduccionista de la palabra), implican contenido, un *inventio*, que opera en cada uno de los tres tópicos retóricos de la persuasión aristotélica, en el *logos*, el *ethos* y el *pathos*.⁴ También son manifestaciones de poder, dominación e incluso de desigualdad (Van Dijk 2004, 7; Fairclough y Fairclough 2012).

Tópicos retóricos: logos, ethos y pathos

El *logos*, *ethos* y *pathos*, en cuanto tópicos retóricos aristotélicos, pese a su distancia con la retórica moderna, conectan con el análisis argumentativo de las políticas gracias a la emergencia de cierta tendencia hacia el cognitivismo. Con tal tendencia se plantea ir más allá de la razón y atender a fenómenos como la pasión y las emociones en la formulación de políticas, el estudio del carácter y la personalidad de quienes planifican y formulan las políticas, frente a los análisis interpretativos y críticos de los procesos de racionalización (Fischer y Forester 1993; Fischer 2003; Gottweis 2007; Fischer y Gottweis 2012).

Así, Gottweis (2007) recurre a la retórica clásica, con el fin de ampliar el análisis de operaciones del *logos* (razón-palabra), a las operaciones del *pathos* (emociones) y el *ethos* (carácter y personalidad). El carácter (*ethos*), la emoción (*pathos*) y el argumento (*logos*) se interrelacionan y operan de maneras diferenciadas. El primero designa una cierta calidad de un portavoz, es una práctica discursiva que se basa en el intercambio, la interacción y depende de la percepción del público. El *pathos* moviliza los sentimientos y las pasiones en la opinión, conocer o llegar a visibilizar las emociones del otro es vital para la política; mientras que el *logos* es la razón

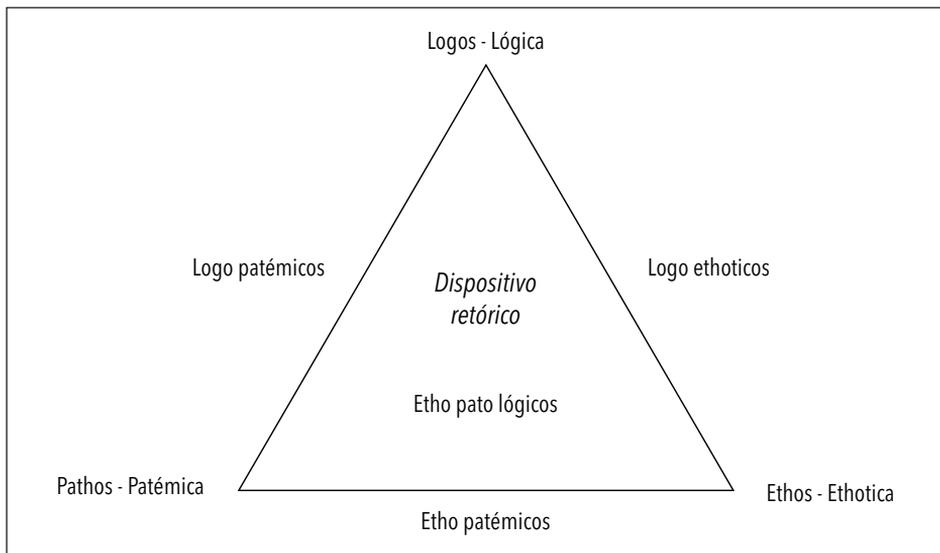
⁴ Para Aristóteles (2012), el *ethos* corresponde al talante o carácter de quien habla; el *pathos* a las pasiones que se despiertan en quien escucha; y el *logos* al contenido del discurso mismo.

que busca convencer a partir de sí misma, fundada en justificaciones de diversos órdenes.

La tradición antigua hace énfasis en la oralidad, pero su examen puede ser visto más allá, en la complejidad del discurso. En el argumento está presente *el logos*, en el razonamiento de la presentación de los hechos y evidencias; *el pathos* opera desde la empatía, simpatía, sensibilidad, los sentimientos; y el *ethos* se evidencia con la confianza, la autoridad, el respeto, la honestidad, credibilidad y consideraciones de lo deseable frente al otro y el sí mismo. Cualquier comunicación o acto de habla combina elementos de *logos*, *pathos* y *ethos*, y aunque sus pesos son diferenciados en el análisis de la argumentación retórica, en la práctica son indivisibles.

Frente al abordaje metodológico para el análisis de políticas, se propone emplear una adaptación al marco analítico de Gottweis (2007), en el que se plantean diferentes configuraciones de una escenografía de la política (*policy scenography*), articulada con la perspectiva de foros de política, con siete relaciones: 1) etho-céntricas, 2) logo-céntricas y 3) patho-céntricas, como los modelos básicos de una escenografía de la política, y 4) logo-patémicas, 5) logo-ethoticas, 6) etho-patémicas y 7) etho patho lógica, como submodelos (Chica 2022). Estas relaciones permiten identificar, en el análisis de las políticas, dispositivos retóricos, entendidos como una red discursiva inscrita en un proceso deliberativo, en la cual se disponen de manera

Figura 2. Relaciones escenarios tópicos retóricos



Fuente: Chica (2022, 24).

heterogénea conjuntos de recursos discursivos, lingüísticos y no lingüísticos que buscan producir múltiples efectos para la interacción argumental desde la producción de un dejar/hacer-decir/escuchar (Chica 2022, 5).

A continuación, se describen los diversos escenarios:

Escenarios etho-céntricos: en estos se despliegan los roles retóricos, las atribuciones de los rétores (argumentadores, autores, oradores), en términos de identidades funcionales (cargos o posiciones jerárquicas), en donde se visibiliza el talante o el carácter que se le atribuye al rétor. Estos escenarios se representan en foros de política y tienden a ocurrir, por ejemplo, con ocasión de un discurso del alcalde o la alcaldesa, cuando el público espera el momento del reconocimiento su carácter particular de rétor ante una situación específica (una catástrofe, una ofensa, un ataque, una victoria, etc.), es decir, cuando se habla desde la autoridad del cargo.

Escenarios logo-céntricos: buscan resaltar en el foro de política, momentos ideales o espacios propicios para mostrar los argumentos en sí mismos. El rétor debe, más que en cualquier otro escenario, hacer hincapié en los argumentos centrales, su peso desde el punto de vista fáctico y no desde lo personal o emocional. En estos, los objetos temáticos, las cuestiones, asuntos o problemas se inscriben en el proceso deliberativo y son susceptibles de ser tramitados y presentados en diversas formas o esquemas discursivos. Las temáticas de la política desde el tópico retórico del *logos* se visibilizan desde el contenido mismo del discurso.

Escenarios patho-céntricos: se enfocan en las emociones que se implementan en el discurso, en cuanto vehículos de la argumentación del rétor, quien tiene un papel central como sujeto sentimental. Tales escenarios se caracterizan desde el tópico retórico del *pathos*, o sea, desde el plano de las pasiones y emociones que se movilizan en los actantes proponentes, oponentes y terceros que escuchan (o leen) al rétor desde un segundo o tercer plano.

Escenarios logo-patémicos: en estos confluyen razones (justificaciones), ideas (temáticas, asuntos, problemas, etc.) y emociones. Se establecen reglas y pautas retóricas para definir aliados / rivales; ganadores / perdedores; amigos / enemigos; lo justo / lo injusto; lo bello / lo feo; lo bueno / lo malo; etc.

Escenarios logo ethoticos: en estos se asocian ideas y tematizaciones, razones y justificaciones con valores ethoticos que emergen a partir de la voluntad y el carácter social.

Escenarios etho-patémicos: en estos se entrecruzan los caracteres y personalidades de los rétores y las emociones. Son escenarios donde la ficción y la imaginación afloran. Desde la agonística o la lucha de las posiciones retóricas, visibilizan y movilizan afinidades o rivalidades entre proponentes y oponentes, e incluso frente y desde terceros en el proceso deliberativo.

Escenarios etho-patho-lógicos: se trata de escenarios retóricos plenos y abiertos a la democracia retórica (Roiz 2004), donde confluyen y dialogan la inteligencia racional (*logos*) con la imaginación y la memoria (etho-patémica), cargada explícitamente de pasiones y emociones (*pathos*), donde incluso narrar los sueños tiene lugar. Se reconocen las diferencias de pensamiento y las evidencias basadas en hechos, las cuantificaciones, las justificaciones, las finalidades y las estructuras del contenido mismo de los discursos (*logos*) se entrelazan de manera abierta con el carácter social, los valores y las atribuciones ethoticas que se les asigna a las personas y con las emociones que movilizan los actantes.

Tópicos retóricos: preguntas tópicas

58

Los tópicos retóricos también pueden ser narrados por medio de preguntas tópicas, que “expresan una ontología popular que oscila entre lo cognitivo y lo lingüístico” (Plantin 2012, 51). Se trata de una heurística que interroga por ¿quién? (personas), ¿qué? (objetos temáticos), ¿por qué? (justificaciones), ¿para qué? (orientaciones, finalidades, objetivos), ¿cómo? (pasos y procedimientos), ¿cuánto? (cantidades y representaciones numéricas), ¿dónde? (lugares y espacialidades físicas o virtuales), ¿cuándo? (temporalidades) y ¿cuánto? (cantidades y representaciones numéricas).

Estos tópicos pueden a su vez subclasificarse, por medio de preguntas, prescripciones o enunciados asertivos, admisibles frente al tópico mismo (Plantin 2012, 51). Hood y Jackson (1997) incluyen las preguntas tópicas tipo qué, quién y cómo en su abordaje metodológico para el estudio de las doctrinas administrativas, y comprueban su valor y posibilidad de alcance analítico. Es en esta línea, ampliada desde la concepción de Plantin (2012), que se propuso el instrumento metodológico que consta en la tabla 2 (Chica 2022, 25-27).

Tabla 2. Preguntas tópicas

Pregunta tópica	Lugar común	Descripción
¿Quién?	Personas	<p>Son los actores que se les atribuye una posición desde el plano humano con las atribuciones que esto conlleva (la acción, la vida, la inteligencia, la dignidad, el carácter, la personalidad, la imaginación, el sentimiento, la emoción, la afectividad, etc.). Se les asigna la atribución de pensar, imaginar, sentir, decir, escuchar y hacer.</p> <p>Frente a esta pregunta, hay que abordar los fenómenos de subjetivación en los cuales un objeto natural o cualquier creación humana tangible o intangible (una acción, una idea, un sistema, una organización, etc.), se le confieren las anteriores atribuciones humanas propias e independientes. Se da cuando se dice, por ejemplo, “la organización habla”, “la entidad siente los problemas de las gentes”, “la burocracia actúa con autonomía”, “el Municipio reaccionó de manera enérgica”, “la democracia debe escuchar las necesidades de todos”.</p> <p>Posibles subpreguntas tópicas: ¿para quién? (orientación), ¿por quién? (mediación), ¿con quién? (identificación), y ¿de quién? (identificación, propiedad).</p>

Tabla 2. (Continuación)

Pregunta tópica	Lugar común	Descripción
¿Qué?	Objetos temáticos	<p>Son entidades no humanas naturales o creadas por el hombre, tangibles o intangibles, susceptibles a ser cosificadas y abordadas desde la dimensión humana. En tal sentido, desde la retórica se le asignan atributos, propiedades sustanciales, funciones, tareas, finalidades. Son susceptibles a ser aprehendidos, transformados, descritos, cuantificados, nombrados, problematizados, priorizados, justificados y razonados.</p> <p>En ellos se encuentran los asuntos, los problemas, las necesidades, las demandas, los bienes, los servicios y demás mercancías (públicas o privadas).</p> <p>Se les ha asignado la propiedad de no tener atributos humanos, salvo que sean subjetivados. Frente a esto cabe pensar cómo, desde el plano retórico, también se puede dar el fenómeno contrario de objetivación donde un quién pasa a ser un qué. Personas que son asumidas como objetos temáticos, como el caso del abordaje del concepto de población en las políticas.</p> <p>Subpreguntas tópicas: ¿con qué? (identificación, mediación), ¿por qué? (justificaciones), ¿para qué? (orientación). Estas dos últimas se toman como categorías propias, debido a su importancia empírica.</p>
¿Por qué?	Justificaciones	<p>Son razones y explicaciones frente a acciones o posiciones discursivas, basadas en lógicas retóricas a partir del contenido de ideas de eficiencia, economía, eficacia, aprendizaje, cambio, mejoramiento, etc.; nociones ethoticas de justicia, ético-morales, valores y principios, carácter social, etc.; y aspectos emocionales, sentimentales y pasionales.</p>
¿Para qué?	Orientaciones, finalidades, objetivos y metas	<p>Son orientaciones o sentidos teleológicos, presentados de formas cualitativas, cuantitativas o mixtas. Definen los productos, efectos o impactos de una acción o posición discursiva. En este sentido, señalan los bienes o servicio que se esperan a futuro, los cambios en los comportamientos ethoticos y patemicos, así como las transformaciones o cambios lógicos, ethoticos o patemicos esperados. Son cercanos a las razones y justificaciones (¿por qué?).</p>
¿Cómo?	Pasos y procedimientos	<p>Son los pasos, procesos, procedimientos y métodos. Describen ordenamientos de tareas y funciones, acciones algorítmicas en los discursos y las posiciones actanciales. Presentan esquemas lógico-retóricos: "Si hacemos A, obtendremos B", "Esta posición A permite que B diga (o haga) C".</p>
¿Dónde?	Lugares y espacialidades, físicas o virtuales	<p>Los lugares de deliberación retórica son los escenarios que presentan reglas diferenciadas de acceso y de intervención para hablar y ser escuchado. Desde la propuesta de Crosby y Bryson (1998), también se entienden como foros de política (congresos, asambleas, consejos, foros y conversatorios académicos, la prensa o espacios periodísticos, las redes sociales y, a futuro, el metaverso).</p>
¿Cuándo?	Temporalidades	<p>Las temporalidades son los momentos en los que se habla, los cuales son contextuales o situacionales. Indican tiempos de inicio, desarrollo o de desenlace en las narrativas retóricas, así como contextos de acción (tiempos preelectorales, electorales, marcos temporales fijados por la ley, etc.).</p>
¿Cuánto?	Cantidades y representaciones numéricas	<p>Son cuantificaciones matemáticas en la relación retórica. Las cantidades están presentes en los contenidos lexicales, bajo expresiones como las siguientes: más, menos, mayor, menor, igual, aumento, incremento, rebaja, disminución, reducción, porcentaje, multiplicación, división, suma, resta, etc.</p> <p>Las representaciones numéricas aluden al uso de las cifras y los números, signadas por el empleo de elementos simbólicos cuantitativos que operan en los contenidos enunciativos y que son puestos en escena (escenificados). El número desde la lógica natural adquiere significado en una relación social.</p>

Fuente: Chica (2022, 25-27).

Conclusiones: limitaciones y posibilidades del enfoque retórico para el análisis de políticas

El enfoque retórico es una manera más de explorar las políticas que se suma a los enfoques interpretativos y cognitivos. Su abordaje es limitado en cuanto el número de autores e investigaciones al respecto, mucho más en el ámbito latinoamericano, pero tiene una gran posibilidad para su desarrollo si logran consolidarse marcos teóricos y metodológicos para su abordaje, ante casos de interacción discursiva en escenarios y redes de políticas pública, entendidos como dispositivos retóricos.

Si bien el estado del arte respecto a la relación retórica y políticas resulta limitado, tras una revisión se puede señalar que los tradicionales estudios de política privilegiaban la comprensión de su diseño y desempeño, y dejaba por fuera otros fenómenos a abordar, como el caso del proceso argumental, discursivo y retórico de las políticas. Se evidencia cómo en este pequeño campo se le ha dado especial importancia al fenómeno de la persuasión de las políticas (Hood y Jackson, Majone, Finlayson, Fischer, Throgmorton, Gottweis) y se responde parcialmente frente a procedimientos argumentales, estructuras de justificación y tematización.

Al preguntar por el papel de los actores en el ejercicio retórico, pareciera, en propuestas como las de Hood y Jackson, que en momentos los públicos a persuadir tuvieran un rol pasivo, y que los difusores de la argumentación detentaran el rol activo, lo cual es problemático. Sin embargo, esta postura se resuelve con el aporte de Majone (1997), quien resalta la función dialógica que se asemeja a un “juego de ping-pong”; también es cuestionada por Fischer (2009) al abordar el problema de la deliberación pública, y se complementa con lo expuesto por Roiz en su concepción de democracia retórica. Es aquí donde el planteamiento trológico de Plantin (2012) sobre roles actanciales de oponentes, proponentes y terceros cobra fuerza.

En el trabajo de Majone, al igual que en el enfoque de la argumentación administrativa de Hood y Jackson, el fenómeno de la persuasión, entendido como arte retórico es respaldado por tropos (metáforas, ficciones, *tatemaes*, ejemplos, etc.), en cuanto herramientas retóricas. En esta mirada, los tropos se leen como instrumentos de simplificación, explicativos, persuasivos y generalizadores de la realidad, que buscan la orientación de las conductas con criterios similares para ámbitos diferentes (Chica 2011, 69). Aun cuando se resalta la importancia de los tropos, falta situarlos en relaciones tópicas que den cuenta del *logos*, del *ethos* y del *pathos*; Hood y Jackson lo logran parcialmente (sin ser su propósito) al emplear preguntas tópicas (tipo quién, cómo y qué).

En diferentes autores explorados, tales como Ramírez (2001, 2013), Fischer y Forester (1993), Gottweis (2007, 2012) y Roth (2008), la clasificación los tres tó-

picos retóricos aristotélicos del *ethos*, del *pathos* y el *logos*, adquiere importancia, sin embargo, a excepción de Gottweis, existe una carente aproximación metodológica y de aplicación. Por ello, en la segunda parte de este trabajo se presentó una propuesta conceptual y metodológica que permite avanzar hacia su uso.

Es importante resaltar, a partir del trabajo de Throgmorton (1993), que un documento de planificación (por ejemplo, un plan de desarrollo), puede ser entendido como un entretejido de recursos retóricos en forma narrativa, donde se visibilizan disposiciones retóricas (dispositivos retóricos) que juegan un papel específico al presentar y representar explicaciones (tropos), proveer visiones inspiradoras y establecer recomendaciones de acción. En tales textos, las historias y las anécdotas resultan pruebas argumentativas, que resaltan la experiencia “común” sobre la experticia técnica (Atkins 2008; Fischer 2009). El análisis discursivo desde el enfoque retórico excede el hecho de dar cuenta de los discursos de los gobernantes, también implica abordar el análisis de los dispositivos retóricos en escenarios diversos, tales como los documentos de política y de planificación; abordarlos sus trayectorias de elaboración, presentación, discusión y aprobación (o no), desde tal enfoque, sería de gran importancia.

A partir de los trabajos exploratorios de Roth y Lozano, se puede concluir que los análisis críticos de las políticas se apoyan en buena parte en la teoría de la acción comunicativa de Habermas (1999), al comprender que las políticas son acciones de comunicación (Roth 2008, 74). Desde este enfoque se plantean los problemas de las políticas como una construcción histórica a partir de una selección condicionada de las demandas sociales, en las cuales su desarrollo e implementación se entienden integrados al proceso que modifica la infraestructura comunicativa de la sociedad. La acción comunicativa en las políticas condiciona las bases normativas y las expectativas de la sociedad, ello posibilita que se reproduzca y perdure la dominación (Roth 2008, 74).

Tal parece que con este enfoque se analiza, por medio de la acción comunicativa en las políticas, cómo se mantiene y se reproducen las creencias, consentimientos y esperanzas de la sociedad ante la dominación, para mostrar las relaciones de poder y las manipulaciones de la vida cotidiana, mediante la develación de los mitos normativos y las creencias que en ellas se ocultan (Forester 1993, 160-161). Como lo plantea Edelman (1991), este enfoque se complementa con el análisis del discurso en las políticas, dado que permite señalar maneras de visibilizar y enunciar lo que esconden los discursos de políticas. El análisis retórico es necesario para consolidar enfoques teóricos alternativos en el abordaje de las políticas, y así interpretar, desde la mirada retórica, las trayectorias estratégicas con las que se produce el poder en el discurso de las políticas públicas.

Referencias

- Abarca, Allan. 2002. "Las políticas públicas como perspectiva de análisis". *Ciencias Sociales* 97: 95-103. <https://bit.ly/3NEMoYE>
- Alonso-Rocafort, Víctor. 2009. La amistad en la ciudad de los bárbaros: retórica, democracia y ciencia política. Ponencia presentada al ix congreso de la asociación española de ciencia política y de la administración (AECPA), septiembre.
- 2010a. "La ciudadanía retórica del Mediterráneo: democracia frente a barbarie". *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo* 32: 37-44. <https://bit.ly/3t2boiI>
- 2010b. *Retórica, democracia y crisis. Un estudio de teoría política*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Amossy, Ruth. 2000. *L'argumentation dans le discours*. París: Nathan Université.
- Aristóteles. 1999. *Retórica*. Introducción y traducción de Quintin Racionero. Madrid: Gredos.
- Aristóteles. 2012. *Retórica*. Introducción, traducción y notas de Alberto Bernabé. Madrid: Alianza Editorial.
- Atkins, Judi. 2008. "How Virtue Theoretic Arguments may be used in the Justification of Policy". *Politics* 28 (3): 129-137. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9256.2008.00321>
- 2010. "Moral Argument and the Justification of Policy: New Labour's Case for Welfare Reform". *The British Journal of Politics and International Relations* 12 (3): 408-424. <https://doi.org/10.1111/j.1467-856X.2010.00415.x>
- 2013. "A Renewed Social Democracy for an "Age of Internationalism": An Interpretivist Account of New Labour's Foreign Policy". *The British Journal of Politics and International Relations* 15 (2): 175-191. <https://doi.org/10.1111/j.1467-856X.2012.00536.x>
- Atkins, Judi, y Alan Finlayson. 2012. "'... A 40-Year-Old Black Man Made the Point to Me': Everyday Knowledge and the Performance of Leadership in Contemporary British Politicspost". *Political Studies* 61 (1): 161-177. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2012.00953.x>
- Bryson, John, y Barbara Crosby. 1998. "La planeación de políticas y el diseño y uso de foros, ámbitos y tribunales". En *La gestión pública su situación actual*, coordinado por Bozeman, Barry, 429-454- Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. <https://bit.ly/3fxIIIRg>
- Camps, Victoria. 1995. *Ética, retórica, política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chica, Sergio. 2011. "Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública". *Administración & Desarrollo* 39 (53): 57-74. <https://doi.org/10.22431/25005227.147>

- Chica, Sergio. 2022. “El papel de los dispositivos retóricos en marcos de sistemas de políticas públicas. Estudio de caso comparado: proceso de elaboración, presentación y aprobación del Plan de Desarrollo de Bogotá de Gustavo Petro (2012) y Enrique Peñalosa (2016)”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia [inédito].
- Douglas, Mary. 1986. *How institutions think*. Nueva York: Syracuse University Press.
- Douglas, Mary, y Aaron Wildavsky. 1982. *Risk and culture*. Berkeley: University of California Press.
- Durnová, Anna, y Christopher Weible. 2020. “¿Tormenta en un vaso de agua? Hacia nuevas colaboraciones entre los enfoques convencionales de estudios de los procesos de política pública y los enfoques interpretativos de política pública”. *Mundos Plurales* 7 (1): 19-43.
<https://doi.org/10.17141/mundosplurales.1.2020.4584>
- Edelman, Murray. 1991. *La construcción del espectáculo político*. Buenos Aires: Manantial.
- Fairclough, Norman. 2003. *Analyzing Discourse: Textual Analysis for Social Research*. Londres: Routledge.
- Fairclough, Isabela, y Norman Fairclough. 2012. *Political Discourse Analysis. A Method for Advanced Students*. Londres: Routledge.
- Finlayson, Alan. 2004. “Political science, political ideas and rhetoric”. *Economy and Society* 33 (4): 528-549. <https://doi.org/10.1080/0308514042000285279>
- 2006. “‘What’s the Problem?’: Political Theory, Rhetoric and Problem-Setting”. *Critical Review of International Social and Political Philosophy* 9 (4): 541-557. <https://doi.org/10.1080/13698230600942034>
- 2010. *Democracy and Pluralism. The political thought of William E. Connolly*. Londres: Routledge.
- 2012. “Rhetoric and the Political Theory of Ideologies”. *Political Studies* 60 (4): 751-767. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2012.00948.x>
- Finlayson, Alan, y James Martin. 2008. “It Ain’t What You Say: British Political Studies and the Analysis of Speech and Rhetoric”. *British Politics* 3: 445-464. <https://doi.org/10.1057/bp.2008.21>
- Fischer, Frank. 2007. “Deliberative Policy Analysis as Practical Reason: Integrating Empirical and Normative Arguments”. En *Handbook of Public Policy Analysis, Theory, Politics, and Methods*, editado por Frank Fischer, Gerald Miller y Mara Sidney, 223-236. Nueva York: Taylor & Francis Group.
<https://bit.ly/3NBtQIA>
- 2009. *Democracy and Expertise. Reorienting Policy Inquiry*. Nueva York: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199282838.001.0001>

- Fischer, Frank, y Herbert Gottweis. 2012. *The argumentative turn revisited: public policy as communicative practice*. Durham: Duke University Press.
<https://doi.org/10.1215/9780822395362>
- Fischer, Frank, y John Forester, ed. 1993. *The Argumentative Turn in Policy Analysis and Planning*. Durham: Duke University Press. <https://bit.ly/3zLOY9l>
- Forester, John. 1993. *Critical Theory, Public Policy and Planning Practice*. Albany: State University of New York Press.
- Gómez, Carlos. 2001. *Retórica y significados en el cambio organizativo: la introducción de nuevas ideas de gestión en una empresa de los Estados Unidos*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- 2004. “La retórica del cambio en las organizaciones: ¿problemas que buscan soluciones o soluciones que buscan problemas?”. *Revista Empresa y Humanismo* 7 (1): 11-36. <https://doi.org/10.15581/015.7.33345>
- González, María Fernanda. 2013. Hugo Chávez y Álvaro Uribe. La fuerza de las palabras. Dos discursos para gobernar (Mateo Cardona Vallejo, Trad.). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Gottweis, Herbert. 2006. “Argumentative Policy Analysis”. En *Public Policy Handbook*, editado por Guy Peters y Jon Pierre, 461-480. Londres: Sage.
<https://dx.doi.org/10.4135/9781848608054.n28>
- 2007. “Rhetoric in Policy Making: Between Logos, Ethos and Pathos”. En *Handbook of Public Policy Analysis*, editado por Frank Fischer, Gerald Miller y Mara Sidney, 237-250. Nueva York: Taylor & Francis Group. <https://bit.ly/3NBtQIA>
- 2012. “Political Rhetoric and Stem Cell Policy in the United States: Embodiments, Scenographies, and Emotions”. En *The argumentative turn revisited: public policy as communicative practice*, editado por Frank Fischer y Hebert Gottweis, 211-235. Durham: Duke University Press.
<https://doi.org/10.1515/9780822395362-008>
- Habermas, Jürgen. 1999. Teoría de la acción comunicativa I y II. Racionalidad de la acción y racionalización social. España. Taurus
- Habert, Benoît, Cécile Fabre y Fabrice Issac. 1998. *De l'écrit au numérique. Constituer, normaliser et exploiter les corpus électroniques*. París: InterEditions.
- Hood, Christopher, y Michael Jackson. 1997. *La argumentación administrativa*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Hoppe, Robert. 2007. “Applied Cultural Theory: Tool for Policy Analysis”. En *Handbook of Public Policy Analysis*, editado por Frank Fischer, Gerald J. Miller, Mara S. Sidney, 289-308. Londres / Nueva York: CRC Press.
- Labbé, Dominique, y Denis Monière. 2003. *Le discours gouvernemental Canada, Québec France (1945-2000)*. París: Champion.

- Latour, Bruno. 1998a. La tecnología es la sociedad hecha para que dure. En *Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*, compilado por Miquel Domènech y Francisco Javier Tirado. Barcelona: Gedisa.
- 1998b. “De la mediación técnica: filosofía, sociología, genealogía”. En *Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*, compilado por Miquel Domènech y Francisco Javier Tirado. Barcelona: Gedisa.
- Lebart Ludovic, y André Salem. 1994. *Analyse statistique des données textuelles: Questions ouvertes et lexicométrie*. París: Bordas Editions.
- Lozano, Alejandro. 2005a. *Dispositivos de publicación y configuración de públicos en procesos de políticas públicas de espacio público*. Bogotá: ESAP (Escuela Superior de Administración Pública).
- 2005b. *Configuración de ámbitos de intervención en políticas de espacio público en Bogotá 1998-2005*. Bogotá: ESAP / Departamento de Ciencia Política / Universidad Nacional.
- 2007. “Dispositivos de publicación y referenciales de política pública caso: parque tercer milenio”. Universidad Nacional de Colombia.
- 2008. “Aspectos sobre política pública, ejercicios e instrumentos para el análisis”. Universidad Nacional de Colombia.
- MacRae, Duncan. 1993. “Guidelines for Policy Discourse: Consensual verse Adversarial”. En *The Argumentative Turn in Policy Analysis and Planning*, editado por Frank Fischer y John Forester, 291-318. Durham: Duke University Press <https://bit.ly/3zLOY9l>
- Maingueneau, Dominique. 1999. *Términos claves del análisis del discurso*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- 2011. “Los estudios del discurso. Una mirada a la Escuela Francesa y a los discursos constituyentes”. En *Horizontes discursivos: Miradas a los estudios del discurso*, editado por Oscar Londoño Zapata, 55-74. Ibagué: Universidad de Ibagué. <https://doi.org/10.35707/9789587540376>
- Majone, Giandomenico. 1997. *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Marchand, Pascal. 1998. *L'Analyse du discours assistée par ordinateur*. París: Armand Colin.
- Moriconi, Marcelo. 2012. *Retórica, política y administración pública. Por qué fallan las reformas administrativas*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana. <https://bit.ly/3U8qsaD>
- Morgan, Gareth. 1991. *Imágenes de la organización*. Ciudad de México: Alfaomega.
- Perelman, Chaïm. 1997. *El imperio retórico. Retórica y argumentación*. Bogotá: Norma. <https://bit.ly/3NB1eiK>

- Plantin, Christian. 2012. *La argumentación. Historia, teorías, perspectivas*. Buenos Aires: Biblos.
- Ramírez, José Luis. 2001. "El retorno de la retórica". *Foro Interno: Anuario de Teoría Política* 1: 65-73. <https://bit.ly/3hhO0vj>
- 2011. "Retórica y ética de la organización: de la polis a la sociedad de las organizaciones". Tesis maestría, Universidad de Antioquia.
- 2013. *Retórica en la sociedad de las organizaciones*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Roe, Emery. 1994. *Narrative Policy Analysis*. Durham: Duke University Press.
- Roiz, Javier. 1992. "Actividad mental y pensamiento en la teoría política moderna". *Psicología Política* 4: 27-46. <https://bit.ly/3DID0i5>
- 1998. *La democracia vigilante*. Caracas: Centro de Investigaciones Postdoctorales.
- 2002. "La teoría política de Hannah Arendt". Working Paper No. 208, Institut de Ciències Politiques i Socials.
- 2003. *La recuperación del buen juicio: teoría política en el siglo veinte*. Madrid: Foro Interno.
- 2004. "El buen juicio y la identidad ciudadana en un mundo vigilante". IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, del 2 al 5 de noviembre.
- 2008. *Sociedad vigilante y mundo judío en la concepción del Estado*. Madrid: Editorial Complutense.
- Roth, André. 2008. "Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?". *Estudios Políticos* 33: 67-91. <https://bit.ly/3fDOQSw>
- 2017. "El análisis de las políticas públicas: de pilar gótico a arte retórico". *Questiones de Ruptura* 1 (2): 225-240. <https://bit.ly/3t4LL5U>
- Throgmorton, Jim. 1991. "The rhetorics of policy analysis". *Policy Sciences* 24: 153-179. <https://doi.org/10.1007/BF00138058>
- 1993. "Survey Research as Rhetorical Trope: Electric Power Planning Arguments in Chicago". En *The Argumentative Turn in Policy Analysis and Planning*, editado por Frank Fischer y John Forester, 117-144. Durham: Duke University Press <https://bit.ly/3zLOY9l>
- Toulmin, Stephen. 1958. *The Uses of Argumentation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Dijk, Teun. 2004. "Discurso y dominación". Lección Inaugural de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 17 de febrero. <https://bit.ly/3sYE1xs>